CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000605

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2020

Cerrillos, 12 MAR. 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 103/305/2020; la carta renuncia de fecha febrero de 2020 presentada por el interesado; el Decreto Alcaldicio N° 201/1113/2018; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/1113/2018, se nombró a contar del 13 de mayo de 2018, a don **AARÓN VEGA SÁNCHEZ**, en el cargo de Director Jurídico, correspondiente al grado 3° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal.

Que, mediante Providencia Alcaldicia Nº 103/305/2020, se acepta la renuncia voluntaria presentada por don Aarón Vega Sánchez.

D E C R E T O:

1. Acéptese la renuncia voluntaria al cargo de exclusiva confianza de Director Jurídico, Grado 3° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal de Cerrillos, presentada por don **AARÓN VEGA SÁNCHEZ**, cédula de identidad N° [redacted] a contar del día 01 de marzo de 2020.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/GZJ/MPIV/mpt
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web